

Asociación de Prefijos

Versión: 1

Fecha: 2024-04-25



SC 5226 - 1



SI - CER698056

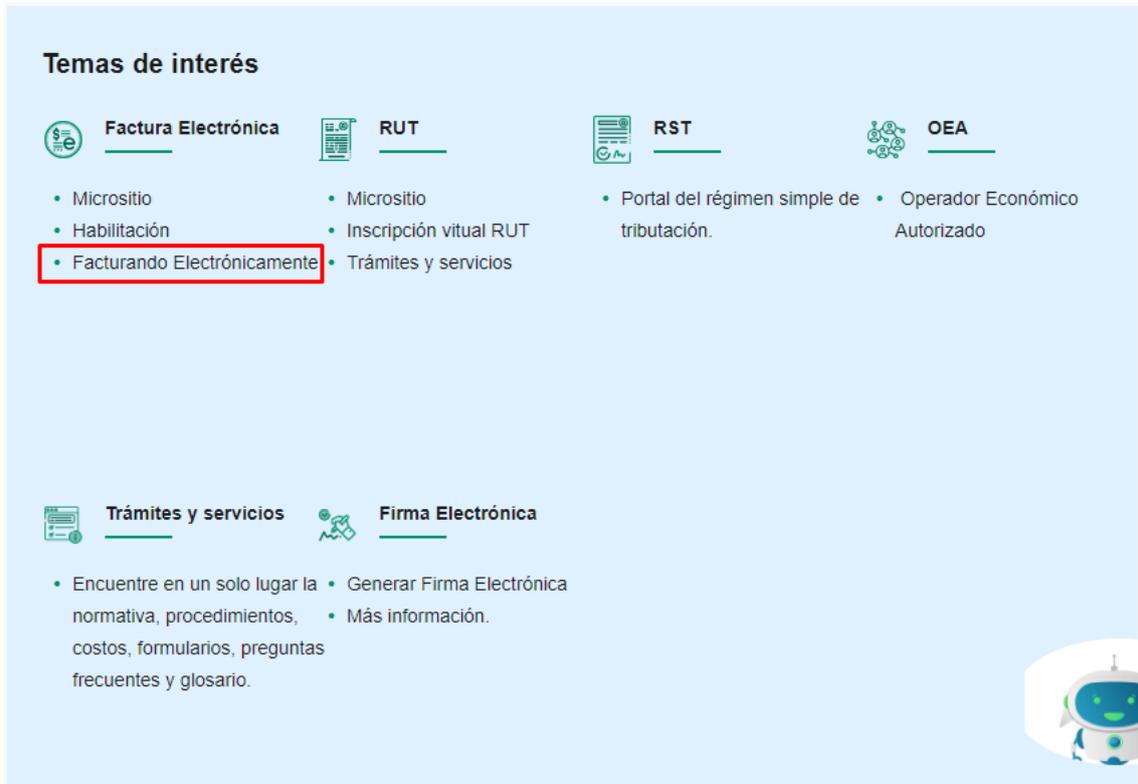


Contenido

1. Ingreso a la plataforma de la DIAN 2
2. Configuración Rangos de Numeración 6

1. Ingreso a la plataforma de la DIAN

Accedemos a la página de la Dian a través de la ruta <https://www.dian.gov.co/>, en la sesión **Temas de interés -Factura electrónica -Facturando electrónicamente**



Temas de interés

- Factura Electrónica**
 - Micrositio
 - Habilitación
 - **Facturando Electrónicamente**
- RUT**
 - Micrositio
 - Inscripción virtual RUT
 - Trámites y servicios
- RST**
 - Portal del régimen simple de tributación.
- OEA**
 - Operador Económico Autorizado
- Trámites y servicios**
 - Encuentre en un solo lugar la normativa, procedimientos, costos, formularios, preguntas frecuentes y glosario.
- Firma Electrónica**
 - Generar Firma Electrónica
 - Más información.

Debemos elegir el tipo de usuario con el que nos registramos ante la Dian, como **persona o como empresa**.

Si se seleccionamos **Persona** se elige el tipo de identificación, se ingresa el número de identificación del contribuyente y se presiona el botón **Entrar**.



Administrador

Empresa

Persona

No Facturador

Certificado

Buscar Documento

Iniciar sesión

Por favor diligencia los siguientes datos:

Tipo de identificación

Cédula de ciudadanía

Cédula del contribuyente

Ingrese la identificación del contribuyente

Entrar

Si selecciona **Empresa** se debe seleccionar **Representante Legal** o **Usuario autorizado**.



Administrador

Empresa

Persona

No Facturador

Certificado

Buscar Documento

Iniciar sesión

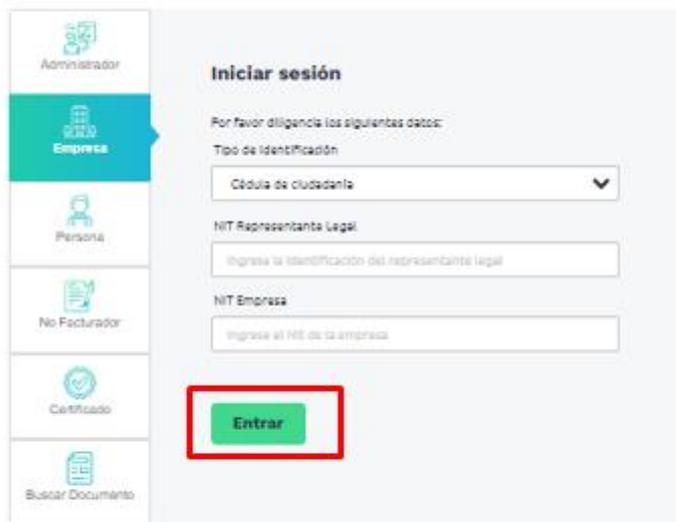
Selecciona una opción para continuar:

Representante legal

Usuario Autorizado

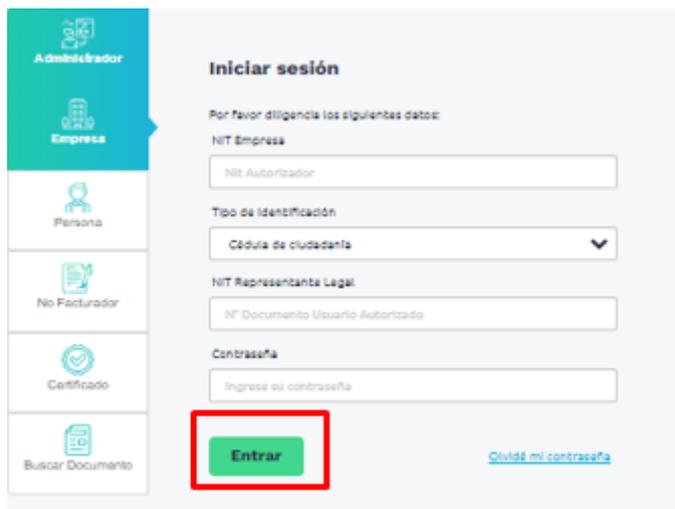
Si se selecciona **Representante legal** debe ingresar la identificación del representante legal y el Nit de la Empresa. Posteriormente dar clic en el botón Entrar.

Si se selecciona **Usuario autorizado** se debe de ingresar el Nit de la empresa, el tipo de identificación, el Nit del representante legal, la contraseña y se presiona el botón Entrar.



The screenshot shows a web interface with a sidebar on the left containing icons for 'Administrador', 'Empresa', 'Persona', 'No Facturador', 'Certificado', and 'Buscar Documento'. The 'Empresa' icon is highlighted. The main content area is titled 'Iniciar sesión' and contains the text 'Por favor diligencie los siguientes datos:'. Below this, there are three input fields: 'Tipo de identificación' (a dropdown menu with 'Cédula de ciudadanía' selected), 'NIT Representante Legal' (with the placeholder 'ingresa la identificación del representante legal'), and 'NIT Empresa' (with the placeholder 'ingresa el NIT de la empresa'). A green 'Entrar' button is highlighted with a red box.

Representante legal



The screenshot shows the same web interface as above, but with the 'Administrador' icon highlighted in the sidebar. The main content area is titled 'Iniciar sesión' and contains the text 'Por favor diligencie los siguientes datos:'. Below this, there are five input fields: 'NIT Empresa' (with the placeholder 'NIT Autorizador'), 'Tipo de identificación' (a dropdown menu with 'Cédula de ciudadanía' selected), 'NIT Representante Legal' (with the placeholder 'N° Documento Usuario Autorizado'), 'Contraseña' (with the placeholder 'ingresa su contraseña'), and a blue link 'Olvídate mi contraseña'. A green 'Entrar' button is highlighted with a red box.

Usuario autorizado

Una vez ingresada la información y haber presionado el botón entrar, se visualizará un mensaje donde se informa que se ha enviado la ruta de acceso al correo registrado en el RUT.

 Se ha enviado la ruta de acceso al correo **paolaq*****@gmail.com** registrado en el RUT de la persona natural que se autenticó en el sistema.
El acceso estará disponible por 60 minutos.

Ingresamos al correo electrónico donde llegara el **link**, el cual vamos a presionar para acceder a la plataforma de la Dian.

PQ ← ↶ ↷ ...
Sáb 10/02/2024 12:02 PM

----- Forwarded message -----
De: **Token Acceso DIAN** <face13-vp@dian.gov.co>
Date: sáb, 10 de feb. de 2024 11:59 a. m.
Subject: Estimado (a),
To:

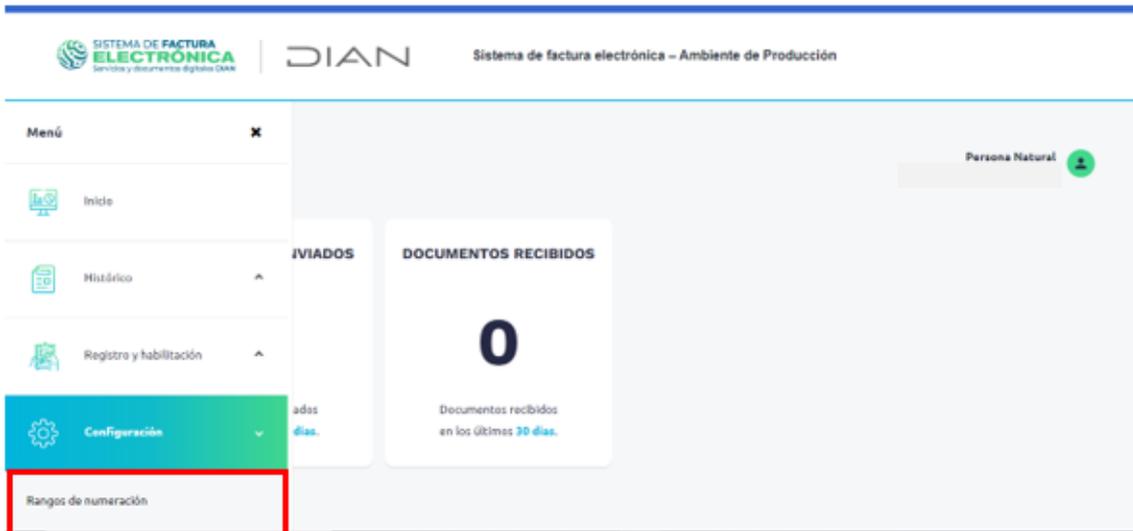
Acceda a la plataforma mediante el siguiente link generado

Acceder: <https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/AuthToken?pk=10910094|1152448462&rk=1152448462&token=4f9428ed-43f2-4d7b-b4ff-129d8bee287c>

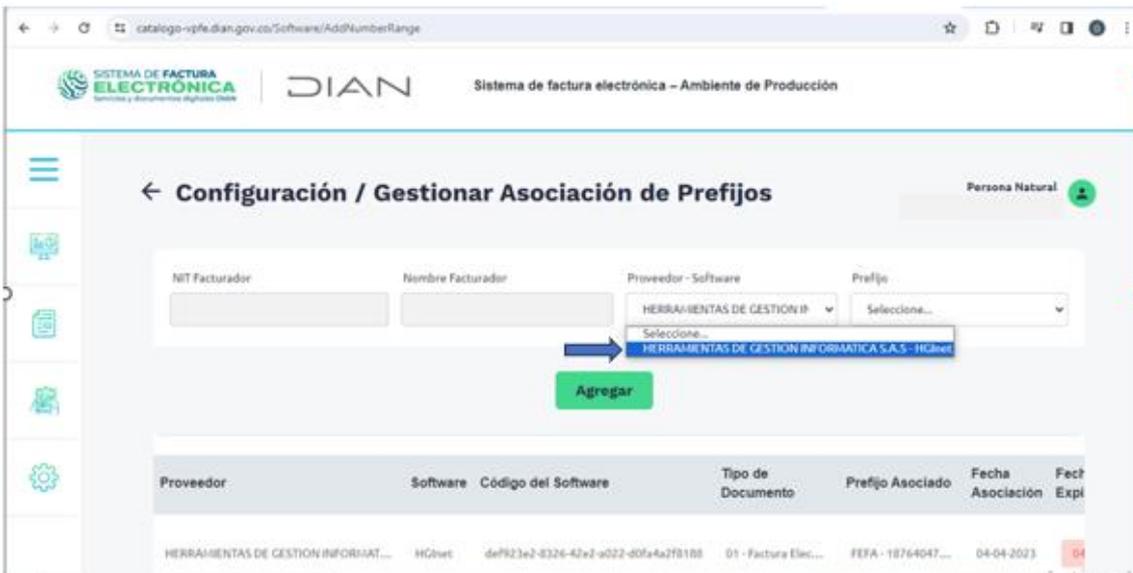
Saludos Cordiales, "La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve

2. Configuración Rangos de Numeración

Al ingresar a la plataforma de la Dian. Allí accedemos al menú principal y seleccionamos **Configuración- Rangos de Numeración**.



Seleccionamos la opción **Herramientas de gestión informática S.A.S-Hginet**, como proveedor -Software.



Seleccionamos la resolución de factura habilitada y presionamos el botón **Agregar**



Proveedor	Software	Código del Software	Tipo de Documento	Prefijo Asociado	Fecha Asociación	Fect. Expi
HERRAMIENTAS DE GESTION INFORMAT...	HGInet	def923e2-8326-42e2-a022-d0fa4a2f8188	01 - Factura Elec...	FEFA-18764047...	04-04-2023	04

Después de presionar el botón agregar se va a generar el mensaje indicando que si **está seguro que desea asociar el prefijo**, al cual le vamos a dar aceptar.



Está seguro que desea asociar el prefijo?

Aceptar

Se visualizará la resolución que acabamos de asociar con la fecha de asociación y vigencia

Observaciones: La realización del proceso de asociación de prefijos es responsabilidad del usuario y se realizara directamente en la página de la Dian.